

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

Precios de suscripción
AÑO III En Tortosa, al mes.... 0'50
Fuera, trimestre.... 1'50
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 11 de Febrero de 1900

Puntos de suscripción
En la REDACCION, calle del Replá, número 3, donde se dirigirá la correspondencia.
En la ADMINISTRACION, librería de José María Bernis, Puente de Piedra, 1.

NÚM. 12

REPÚBLICA Y REGENERACIÓN

Desde que la hipocresía de un pueblo que se llama libre, fingiéndose una amistad que estaba muy lejos de sentir, nos llevó á una lucha, á la que solo podía ir una nación como la nuestra, celosa de su honra; desde que un gobierno imbecil nos hizo aceptar una lucha en la que sabíamos que ser vencidos, no por la falta de valor y de razón, sino por haber él y sus antecesores dentro del régimen actual, derrochado los millones que para barcos y pertrechos de guerra, puso el país en sus manos, de Norte á Sur y de Este á Oeste, no se siente otra palabra que la de *regeneración*.

Es ya tal el ansia que por ella sentimos, que se dá el triste caso de que creamos de buena fé, que puede proporcionárnosla el primer advenedizo, el primer hombre que con poca aprensión, escribe tal palabra en su programa.

Ella fué la que sirvió de pedestal al señor Silvela, para escalar el poder, y los efectos de su sinceridad, los estamos tocando uno y otro día y los tocaremos más aún, cuando la obra económica que hoy se discute en el Parlamento merezca la sanción del poder moderador, y pase á ser una ley, que abogue al pueblo con los tributos que en ella se establecen.

Tal candidez supone en nosotros, casi una pérdida absoluta del común sentir, porque desde cuándo acá el particular que ha sido arruinado por su administrador, deposita de nuevo en él su confianza para rehacer su fortuna?

Es indudable. Arruinada España por los gobiernos monárquicos; perdidas sus colonias bajo este régimen funesto; enterrados en Cuba y Filipinas millares de sus hijos durante la restauración; perdidas en aquellas islas, no solo su dinero, sino hasta su honra, dominando el mismo régimen ¿no es una locura, no es una lamentable equivocación, esperar de la misma monarquía, esa regeneración tan deseada? ¿Qué hombre de los gobiernos monárquicos habido y por haber puede considerarse limpio de no haber contribuido á las desdichas de la patria, unos por acción y otros por omisión? Resulta, pues, un sarcasmo en esos hombres, el que nos digan que ellos, precisamente ellos han de regenerarnos. Es también en nosotros una insensatez creer, suponer siquiera, que esos mismos hombres, sean liberales ó conservadores, vengan de la izquierda ó de la derecha, sean capaces de regenerarnos. ¿Regenerarnos ellos, cuando con diez vidas que tuvieran, no les bastaría, haciendo penitencia constante, para regenerarse así propios? Tamaña burla, solo puede resistirla un pueblo que ha caído en el idiotismo y España aún no ha llegado á tal trance, ni puede considerarse nación muerta, por que aún tienen vigor sus hijos, aún cuando este se encuentre un tanto adormecido, ante la inmensidad de sus desgracias, y ante la actitud de esos gobiernos, que aherrojándoles, les han hecho perder cierta noción de lo que son, de lo que pueden y de lo que valen.

Es en vano esperar, pues, dentro del régimen monárquico, esa regeneración tan apetecida. Esta, hay que buscarla por caminos diametralmente opuestos y estos no son otros que los de la *República*. La República, sí, es la única forma de gobierno que puede salvar á este país, devolviéndole ante el mundo el respeto, la consideración y el valor que le han hecho perder los monárquicos.

La República no tiene cortesanías, la República no tiene compromisos contraidos con ninguna clase de la sociedad, la República no ha de verse obligada á repartir mercedes á granel para tener aduladores hipócritas, que contribuyan á sostenerla, la República no ha de tener otra misión

que la de salvar á la patria, destruyendo lo inútil y construyendo lo necesario para que la justicia sea una verdad, para que la administración sea honrada, para que el comercio prospere, para que la agricultura se desarrolle, para que la libertad sea un hecho y la regeneración una realidad y no una vana utopía.

No hay duda que para empresa tan árdua la República, habrá de lastimar infinidad de derechos y de intereses de individuos que hoy al amparo de la Monarquía se consideran incólumes á todos los golpes contra el presupuesto.

Esos, sí, esos que solo al amparo de la monarquía, agarrados al presupuesto como miserable sanguijuela viven, son los únicos que pueden oponerse, y no hay duda que se oponen con todas sus fuerzas al triunfo de la República en España.

El pueblo, ese pueblo que sufre y paga, para que unos cuantos miles de servidores falsos se den vida regalada, mientras él suda la gota gorda para mantener á sus hijos, ese pueblo, repetimos, no se opone al advenimiento de la República, porque sabe que en ella y solo en ella, está su tabla salvadora.

Le consta de ciencia propia que bajo el manto de la República no podrán alimentarse los vagos, pertenezcan al orden que pertenezcan, sabe que la República si bien mantendrá con buenos sueldos á sus servidores, en cambio exigirá de ellos una honradez acrisolada y no permitirá que á su sombra se prevarique. El pueblo esto lo sabe, como sabe también que en el desarrollo de su plan no ha de detenerse la República ante consideración ninguna, sino que irá derecha á su objetivo, cortando cuantos obstáculos se opongan á su paso.

Esta tala, es la que temen los enemigos de la República. Más será vano su miedo, pues cuanto más tarde el momento deseado, más afiladas estarán las armas y con más prontitud caerá para no levantarse más, cuanto haya sido en estos tiempos un obstáculo á su advenimiento y una causa más ó menos impulsiva de los desastres sufridos.

Conviene pues, si de verdad queremos regenerarnos, volver los ojos hacia la forma de gobierno republicana, ya que tan funesta nos ha sido la monárquica, pues si ha podido pasar el primer desastre por inexperiencia, deber de todos es, evitar el segundo, pues la reincidencia traería sobre nosotros el desprecio universal.

En este día pues, en que todos recordamos con gusto el aniversario de su proclamación, fijémonos todos también en que solo restaurándola, puede venir la regeneración que sale á diario de nuestros labios. Era antes la República signo de libertad, de progreso y de justicia, sea de ahora en adelante para los españoles, signo también de regeneración de la patria.

La Redacción

Tortosa 11 Febrero de 1900.

11 de Febrero de 1873

Con cuanta satisfacción podemos recordar los republicanos la fecha de este día y la breve agitada existencia de la primera República Española.

La proclamación de la República resolvió, en

febrero de 1873, una de las crisis políticas más graves de la historia de España. Agotado el régimen de la Monarquía democrática, imposible la restauración borbónica, más imposible el carlismo, entonces en armas, la necesidad de un régimen popular, expresión sincera de la soberanía nacional se impuso, y por la fuerza de la opinión y el apremio de las circunstancias surgió la República, votada por la Asamblea Nacional, el órgano menos imperfecto en aquellos instantes constituido para tomar resoluciones en nombre y por la representación del país.

Surgió la República sin violencia alguna, sin apelar á la revolución ni al pronunciamiento, sin vicios de origen, porque si la opinión la trajo, el país la sancionó luego en las elecciones generales para la Constituyente republicana.

El periodo transcurrido desde la proclamación de la República hasta la caída de este régimen, constituye uno de los capítulos más interesantes de la historia contemporánea española, solo comparable al de los años de la primera guerra civil después de la muerte del malvado y cínico Fernando VII.

Se encontró la República con un presupuesto agotado, con el ejército disminuido y poco disciplinado y con dos guerras civiles, la carlista y la cubana, ambas nacidas por causas y motivos muy ajenos á la naturaleza del régimen republicano.

Vivió la República penosamente, rodeada de peligros, acechada por conspiraciones de los exaltados y de los alfonsinos, ambos conformes en el objetivo de perturbar el orden, desmoralizar la disciplina del ejército, desprestigiar á los gobernantes, y cansar y agotar la paciencia del país para sugerirle los deseos de una dictadura preparada siempre, en todos los tiempos, por las exageraciones de los utopistas y la cínica perversión de los enemigos de la libertad y del pueblo.

Apesar de esto la República hizo un presupuesto, reorganizó el ejército, contuvo en las montañas de Navarra y Cataluña á los carlistas, venció los cantonales, estuvo á punto de hacer la paz con los insurrectos cubanos, y cuando el día 3 de enero de 1874, el traidor general Pavía, arrojó del gobierno al gran patriota don Emilio Castelar, la grave crisis política estaba conjurada, la Patria quedaba íntegra, honrada, respetada por todo el mundo, sin haberse los Estados Unidos atrevido á intervenir ni indirectamente, tomando pié del apresamiento del *Virginius*, en la isla de Cuba.

Y cayeron los republicanos, dejando el poder, volviendo á sus hogares limpios de conciencia y de bolsillo, obligados al diario trabajo para atender á los gastos de su existencia.

Esta es en resumen la historia de aquel breve, agitado y difícil periodo. Compárenlo los contemporáneos con el periodo de la restauración, transcurrido en el seno de la paz, arrullado por la prosperidad y la confianza del país, periodo tenebroso, triste, lleno de angustias, cerrado por el negro marco de la deshonra, de la derrota, de la humillación y de la pérdida de nuestras ricas colonias de América y Asia.

Disfrutando grandes rentas, viven los prohombres de la restauración; los presupuestos se saldan con millones de déficit; la deuda del Estado ha triplicado; todo en el país está perdido.

Los republicanos sin agios y sin trampas, con el producto de nuestro trabajo hemos podido vivir. Por esto podemos recordar hoy con grata satisfacción la fecha de este día, aniversario de la proclamación de la primera República Española.

Juan Ribás Cots.



D. Emilio Castelar

Castelar nació en Cádiz en 1831: era hijo de un modesto empleado de corto sueldo, á quien perdió en los primeros años de su vida. Su madre, señora de amabilísima costumbre, tuvo que venir con sus desventurados huérfanos junto al hogar de sus abuelos, y Castelar, dirigido en su educación por el corazón purísimo de su madre, recibió los primeros estudios escolásticos en Novelda, Alicante y Valencia, pasando las vacaciones en Cantavieja, provincia de Teruel.

A los veinte años de edad pisó por vez primera Castelar las calles de Madrid, á donde vino á completar su carrera en la Escuela normal de filosofía; más al llegar la revolución de 1854, al celebrarse á mediados de Septiembre una célebre reunión política en el teatro Real, en que se pronunciaron los más brillantes discursos, Castelar sintió su primera calentura de la palabra, pidió hacer uso de ella, y con voz sonora y penetrante expuso los dogmas de la democracia en tal discurso, que los circunstanciales quedaron atónitos y admirados ante los torrentes de su arrebatada locuacidad. En una hora se creó la celebridad de toda una vida; al día siguiente no se hablaba en Madrid más que del joven de 23 años que había perorado en el teatro de Oriente. Su discurso fué impreso, agotándose por miles los ejemplares; la prensa lo reprodujo, y esta hija de la opinión abrió en seguida sus columnas al novel político, que comenzó á redactar en *La Soberanía Nacional* al lado de Sixto Cámara. Desde *La Soberanía Nacional*, pasó de redactor en jefe á *La Discusión*, periódico de Rivero, hasta que en 1863 creó *La Democracia*.

A consecuencia de los sucesos de 22 de junio del 66, el Consejo de Guerra condenó á Castelar á muerte en garrote vil, pudiendo ganar la frontera y estableciéndose en París, donde ganaba su subsistencia escribiendo para varias casas editoriales y varios periódicos de América.

Triunfante en 1868 la Revolución, ocupó don Emilio Castelar un puesto en las Cortes Constituyentes como representante de Zaragoza, pronunciando muchos de los grandes discursos que se citan como modelos de elocuencia tribunicia.

El 11 de Febrero de 1873, al abdicar don Amadeo, el Congreso por unanimidad encargó á Castelar la contestación al Mensaje del rey. Proclamada la República, obtuvo en el primer Ministerio la cartera de Estado, que dejó al proclamarse por las Cámaras la República Federal.

El 6 de Septiembre fué elegido Presidente del poder ejecutivo, desempeñando dicho cargo hasta el 3 de Enero. Durante su mando ocurrió el conflicto del *Virginius* con los Estados Unidos, conflicto honrosamente resuelto gracias á su energía y á su prestigio personal y á la gestión del entonces ministro de Estado, Carvajal.

Después del golpe de fuerza del general Pavía Castelar respondió á aquel acto con una pro-

testa retirándose á Francia, donde terminó su «Historia del movimiento republicano en Europa», la segunda parte de «Recuerdos de Italia», y la grande alegoría de las reacciones en el libro «El ocaso de la libertad.»

Triunfante la Restauración, Castelar fué elegido diputado por Barcelona, tomando asiento en el Congreso é interviniendo activamente en los debates del proyecto de Constitución. En la oposición y establecida la Monarquía, organizó el partido posibilista, dedicado al restablecimiento de la República por medio de los procedimientos legales, y en las Cortes sus enérgicas campañas contra el partido conservador y el partido sagastino, lograron resolver aires de libertad, alcanzando las conquistas democráticas como el Sufragio Univesal, el Jurado y el Matrimonio Ci-

vil, instituciones que del programa republicano tomaron los partidos monárquicos.

D. Manuel Bés

Hédiger

Después de los quince años transcurridos desde el fallecimiento del nunca bastantemente llorado ilustré republico don Manuel Bés Hédiger, su respetabilísima personalidad en vez de ser olvidada, se recuerda más viva y cariñosamente de día en día, á la manera que una familia arruinada echa de menos la época de su riqueza y poderío y vive de los recuerdos de sus buenos tiempos. Los hombres de la talla y condiciones de Bés Hédiger son irremplazables, y es por ello que la desgracia sufrida por Tortosa y su comarca, y sobre todo por los republicanos, con la pérdida de tan esclarecido patricio, sobre ser inmensa, ha sido irreparable.

A buen seguro que todos nuestros lectores, y por manera especial cuantos tuvieron la dicha de conocerle y de tratarle, están convencidos de ello; bastando para los que solo de oídas le conocen, recordar sucintamente los hechos culminantes de su no muy larga, pero brillante historia política.

Manuel Bés vino á la vida pública, siendo todavía muy joven, en la época que podemos llamar heroica de la política democrática, durante



D. Eusebio Garominas



la dominación moderada de los Narvaez y González Bravo, en la que se perseguía, y vejaba, y atropellaba impunemente á los demócratas, cual no se ha perseguido nunca, ni vejado, ni atropellado á los criminales y foragidos.

Bés, de simpática figura y trato tan fácil como agradable, nacido para el apostolado de las ideas redentoras de la libertad de los pueblos, venciendo las en esta comarca arraigadas preocupaciones absolutistas, supo conquistar adeptos, supo hacer prosélitos en número extraordinario, hasta tal punto, que al estallar la memorable revolución de Septiembre de 1868, se le concedió la presidencia de la Junta revolucionaria; y luego la del Ayuntamiento, republicano en su totalidad; y la del Pacto, que se reunió en esta ciudad y determinó la sublevación federal de 1869 en la que tomó parte activa; y más tarde la de la Diputación provincial; y en dos elecciones generales la representación de este distrito en el Congreso de Diputados.

Al proclamarse en 1873 la República española, el Gobierno le designó para el gobierno de la provincia de Lérida, cargo que desempeñó con el tacto y la prudencia tan necesarias en aquellas críticas circunstancias, renunciándolo á los pocos meses para tomar asiento en el Congreso.

Estuvo designado por Pi Margall, Presidente á la sazón del poder ejecutivo de la República, para ocupar el ministerio de la Gobernación, que no aceptó por considerar debilitados en demasía los recortes de gobierno, dando con ello, á la vez que prueba elocuente de desinterés y abnegación, elevada idea de su criterio gubernamental que le llevó al lado del único hombre de Estado que en aquella accidentada época demostró tener el partido republicano, de don Emilio Castelar, á cuyas órdenes sirvió hasta que joven todavía, pues solo contaba 48 años, la muerte lo arrebató al cariño de sus deudos y amigos, cuyo número era infinito, y al del partido republicano de esta comarca y de España entera.

A Bés Hédiger le querían cuantos le conocían y le trataban; sus amigos íntimos, entre los que nos contábamos con verdadero cariño; sus partidarios, con delirio rayano en el fanatismo; sus adversarios, con respetuosa deferencia.

Pocos, muy pocos políticos han sabido obtener los éxitos, y por ende el gran prestigio, que obtuvo Bés mientras vivió; y pocos, muy pocos han, no ya superado, si que igualado sus grandes virtudes.

Fué nuestro maestro y nuestro querido y respetado jefe, preciándonos de seguir sus huellas, hasta el punto que si de nuestra labor resulta algo que sirva, y honre, y enaltezca al partido republicano, á Bés Hédiger, no á nosotros, debe atribuirse; así como si alguna vez resulta que erramos, á incapacidad del discípulo que no supo aprovechar las lecciones del maestro, y en ningún caso á éste, debe ser imputado.

El Eco de la Fusión, al dedicar en fecha tan gloriosa como la de hoy, estas cortas líneas á la memoria del más prestigioso de los políticos de

nuestra comarca, recordando sus méritos y virtudes, termina diciendo con Cicerón: «Los hombres como Bés no mueren nunca, viven eternamente en la memoria de los vivos».

**D. Eusebio
Corominas
Cornell**

Es una personalidad tan conocida y de tanto relieve, la del director de nuestro ilustrado y popular colega barcelonés *La Publicidad*, la del hoy jefe del partido de fusión republicana en Cataluña, como antes lo fuera del partido republicano histórico, que bien pudiéramos escusarnos de escribir estas pocas y mal perjeñadas líneas al pié de su retrato, si nuestro propósito fuera el escribir su biografía y no el rendir un tributo de respeto y admiración al que consideramos nuestro maestro y jefe.

Tenemos la seguridad de que no hay quien de liberal, de demócrata y de republicano se precie, que no le respete y considere, y, si ha tenido la fortuna de tratarle, no le estime de veras. ¿Cabe que suceda otra cosa, cuando, aparte sus condiciones de carácter, que son bellísimas, durante el último tercio del siglo que fine con el año actual, ha ocupado siempre puesto preferente, como soldado distinguido en sus mocedades, como ilustre jefe después, en la vanguardia de ese ejército entusiasta que desde antes de 1868 lucha denodadamente por la instauración definitiva en nuestra querida patria de la democracia republicana, pudiendo todos, amigos y adversarios, durante ese largo período de tiempo, apreciar sus virtudes, su talento, su abnegación y su entusiasmo, apenas concebibles en estos malhadados tiempos de positivismo y de descreimiento?

Al triunfar la por tantos títulos gloriosa revolución de Septiembre, contribuyó poderosamente con la entusiasta juventud de aquella época a difundir la *buena nueva*, la idea demócrata y republicana, por todos los ámbitos de la tierra catalana, asistiendo constantemente á los clubs, reuniones y manifestaciones públicas que organizaba y dirigía el partido para conquistar la opinión, dejando en todas partes oír su elocuente palabra. Sin duda por eso, y por su cordura y sensatez, muy superiores á sus pocos años, sus paisanos, los hijos de la hermosa y floreciente comarca del Ampurdán, tan democratizada por el insigne Abdón Terradas, le confirieron, antes de haber alcanzado la mayor edad, el honorífico encargo de representarles en aquellas Cortes del período revolucionario que tanto lustre y esplendor supieron dar al hoy desacreditado sistema parlamentario, prestando en la Cámara popular, entre otros servicios á la causa de sus ideales, el de haber contribuido con su voto á la proclamación de la República española, á la que sirvió en cargos de confianza, que desempeñó con un acierto y una prudencia impropias de su juvenil edad.



D. Nicolás Salmerón Alonso



puede regenerar á nuestra desdichada y agonizante España.

En ellos confía **El Eco de la Fusión**.

**D. Manuel
Ruiz Zorrilla**

Este ilustre repúblico nació en Burgo de Osma (Soria) el día 22 de Mayo de 1833. Empezó en Madrid los estudios de Filosofía y licencióse en Jurisprudencia en 1856 cuando contaba 23 años escasos.

Dedicado en pleno á la política, emprendió una enérgica campaña contra el desarme de la Milicia Nacional.

Mas tarde (1858) fué elegido diputado á Cortes figurando en la minoría progresista llamando la atención por sus fogosos discursos sobre ley de imprenta, concordato, ley de gobierno de provincias etc. etc., entonces fué cuando preparó junto con Sagasta y Calvo Asensio la caída de los Borbones.

Hasta llegar la revolución del 68 efectuó con Prim y su partido cuanto pudo para continuar el camino de la legalidad y poner á prueba la buena fé conservadora.

Desde 1866 residió en el extranjero y desde allí tomó parte en los movimientos revolucionarios de Prim.

Regresó en 1868, desembarcando en Cádiz en unión del general D. Juan Prim y fué nombrado ministro de Fomento cargo que desempeñó hasta después de las Constituyentes del 69 firmando durante este período la libertad de enseñanza.

Durante las Cortes constituyentes del 69 fué elegido nuevamente diputado representando los distritos de Madrid y Soria.

Hizo un viaje á Florencia para ofrecer el trono á D. Amadeo de Saboya quien al llegar á España encargóle formara gabinete siendo presidente hasta la abdicación del referido D. Amadeo á quien acompañó á Lisboa al proclamarse la República (11 Febrero 1873).

Después del alzamiento de Sagunto fué desterrado comunicándole saliera de España sin perder momento.

Desde su llegada á París declaróse abiertamente republicano, organizando en unión de Salmerón y otros del partido republicano progresista y dirigiendo con poca suerte el levantamiento de Badajoz.

Viéndose cercano su fin, acogióse á no lejana amnistía con ánimo sin duda de morir en tierra española.

Por ésta pasó en dirección á Villaoyosa llevando impresos en su rostro los señales de su próximo fin.

¡Nos apena recordar su corta estancia en Tortosa!

Murió dos meses más tarde, (13 de Junio 1895). Tal es á grandes rasgos la biografía del ilustre repúblico D. Manuel Ruiz Zorrilla.



D. Francisco Pi Margall

A la República, herida de muerte por Pavia en la tristemente célebre madrugada del 3 de Enero de 1874, y enterrada por Martínez Campos en 29 de Diciembre del propio año, sucedió la restauración, sin que esta desgracia amilanara el ánimo esforzado de Corominas, que desde los primeros momentos figuró entre los que desde el campo conservador republicano y á las órdenes del inmortal orador y eminente hombre de Estado, don Emilio Castelar, al que estuvo íntimamente unido y subordinado hasta el día que este creyó necesario licenciar sus huestes, se aprestaron á combatirla valientemente.

Entró en aquella época á formar parte de la redacción de la *Gaceta de Barcelona*, primer periódico republicano que se fundara en España después de haberse entronizado la restauración, pasando luego á la de *La Publicidad*, á cuyo servicio, que es el de la democracia progresiva republicana; pero gubernamental, puso su noble corazón, su incesante actividad y su reconocida ilustración, consiguiendo, después que por la muerte de Pascual y Casas le fué confiada la dirección del periódico, tras graves empeños, éxitos extraordinarios, que han colocado al referido diario á la cabeza de cuantos en Barcelona se publican y entre los más importantes de España. A tan grande éxito han contribuido indudablemente las excepcionales condiciones de inteligencia y de carácter de Corominas.

Con ser mucho, y se comprende, el tiempo que le absorbe la dirección del periódico, quédale todavía el bastante para dedicarlo al Casino de fusión republicana, que preside, á las asambleas, meetings y reuniones del partido, y al desempeño de los múltiples cargos que esta le confía, siempre aceptados por Corominas, que no rehuye sacrificio alguno, y menos el de su persona, para todo cuanto tienda á difundir el imperio de la democracia.

La característica de Corominas, la que revela la superioridad del temple de su alma, la determina el hecho de que en su ya larga vida pública no se observa paréntesis alguno; no hay en ella dudas, vacilaciones ni desfallecimientos, porque, como todos los convencidos, si bien ha tropezado con dificultades, y ha sufrido contratiempos, y ha probado sinsabores y amarguras, no por ello ha cejado ni ha torcido nunca de camino, antes bien tales contrariedades le han servido de estímulo para seguirlo con mayor firmeza.

Corominas, el eximio periodista y distinguido hombre público, que Cataluña debe estimar como uno de sus hijos predilectos, es un político honrado que predica con el ejemplo las virtudes y escelencias del sistema republicano.

No hay quien ignore que tan ejemplar como su vida pública es su vida privada.

Para terminar: solamente la República, traída por hombres como Corominas,

D. Nicolás

Salmerón Alonso

Nació este eminente y distinguido político y filósofo en Alhama la Seca (Almería) el 10 de abril de 1838.

En Almería hizo los estudios de la segunda enseñanza. Después se trasladó á Granada, en cuya Universidad cursó la carrera de Filosofía y Letras y la de Derecho. Ambas las terminó en Madrid, á donde se trasladó en 1856.

Sanz del Río, su maestro, conoció muy pronto el mérito de Salmerón en quien halló un sucesor de su doctrina y un continuador de la obra de su pensamiento. Terminadas las dos carreras acudió al Ateneo de Madrid, centro en el que expuso con franqueza sus opiniones, declarándose democrata socialista y ganando en breve fama de tribuno elocuente y de profundo filósofo. Mas tarde se dedicó al periodismo (1860) y se contó, aunque por breve tiempo, entre los redactores de *La Discusión*, diario madrileño, siendo posteriormente redactor de *La Democracia*; pero por cuestiones de doctrina le obligaron á separarse del periódico. Cediendo á su vocación por la enseñanza, muy propia de su carácter reflexivo, logró ser nombrado catedrático auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. En reñidas oposiciones á la cátedra de Historia vacante en la Universidad de Oviedo, conquistó (1864) el primer lugar de la terna.

Deseando permanecer en Madrid, solicitó una plaza de profesor supernumerario, á la sazón vacante en la Universidad Central; pero el Ministro de Fomento no se la dió. Sacada la plaza á oposición, la obtuvo el joven filósofo después de unos brillantes ejercicios. Por oposición entró á desempeñar una cátedra de Filosofía en la Universidad Central, (1866) y por el mismo medio se le dió en aquel centro de enseñanza la cátedra de Metafísica (1869).

Ventajosamente conocido ya por sus ideas avanzadas, fué nombrado (1867) del comité democrático establecido secretamente en Madrid. De aquí su prisión (13 Junio 1867). Cinco meses permaneció Salmerón en la cárcel del Saladero. Puesto en libertad su salud, muy resentida, le obligó á trasladarse á su pueblo natal. Convaleciente vivía Salmerón en Almería, cuando estalló la revolución de Septiembre de 1868. Entonces marchó apresuradamente á Madrid donde fué elegido individuo de la Junta revolucionaria.

Fuó primera vez diputado (1871). Volvió al Congreso en 1872; y, como aún era diputado en 1873, dió su voto á la República (11 de Febrero) después de haber sido aceptada la dimisión de Amadeo I. Elegido inmediatamente el poder Ejecutivo á Salmerón se confió la cartera de Gracia y Justicia (13 de Febrero) retirándose del gobierno con todos sus compañeros el 7 de Junio del mismo año. Trascorridos algunos días, Salmerón fué elegido presidente de las Cortes (13 de Junio). En el discurso de gracias proclamó la República federal.

No tardando en renunciar don Francisco Pi Margall, la presidencia del poder Ejecutivo (después de la insurrección de Cartajena), Salmerón ocupó su puesto por 119 votos á su favor contra 98 que deseaban la continuación del señor Pi, tomando posesión de tan alto cargo en el que dictó y solicitó de las Cortes acuerdos importantísimos que no detallamos por falta de espacio, y entre ellos el que siempre ha profesado, la abolición de la pena de muerte, único que no pudo conseguir, y al objeto de no firmar (7 Septiembre 1873) una sentencia de muerte, pues el señor Salmerón es siempre firme en sus convicciones, dimitió la presidencia de la República.

Apartado de la vida pública desde el referido suceso y despojado de su cátedra (1875) se vio obligado á refugiarse en Francia, donde hizo causa común con Ruiz Zorrilla con quien firmó dos celebres manifiestos á los españoles (Septiembre 1876 y Diciembre 1879). Con el mismo político y con otros muchos suscribió el manifiesto que en Abril 1880 señaló el nacimiento del partido republicano progresista, cuya jefatura se confió á Ruiz Zorrilla. Decretada la amnistía para todos los desterrados políticos al ser llamado al poder el partido liberal, regresó Salmerón á Madrid (1884) donde fijó su residencia y volvió á explicar su cátedra de Metafísica, que sigue desempeñando en la Universidad Central.

Los demás acontecimientos de la vida política

de este eminente hombre público, están en la memoria de todos excusándonos el exponerlos el poco espacio de que disponemos.

Banquete

El que para conmemorar la proclamación de la REPÚBLICA tendrá lugar hoy á la una en punto de la tarde, se celebrará en el salón de descanso del Teatro del Baleario.

D. Francisco Pi Margall

Nació de humilde cuna en Barcelono el 28 de abril de 1824; cuenta pues en la actualidad 75 años.

Sumamente aficionado al estudio y muy joven aún, llegó á poseer los idiomas latino, griego y hebreo, cultivando especialmente la filosofía.

Su primera obra literaria fué una descripción histórica, monumental y pintoresca de Cataluña que fué muy elogiada.

Redactó en *El Renacimiento* y *El Correo*, llamando poderosamente la atención sus artículos de crítica artística por el criterio nuevo y atrevido que en ellos predominaba; al propio tiempo estudiaba con provecho jurisprudencia en la Universidad de Barcelona, y en 1847 trasladó su residencia á Madrid donde terminó la carrera de Abogado, si bien no adquirió el título correspondiente hasta 1857.

Cuando murió don Pablo Piferrer, escritor tan correcto como reaccionario se encargó el señor Pi y Margall de continuar la obra: *Recuerdos y bellezas de España* de la que escribió algunos tomos que le crearon una verdadera y merecida reputación.

En 1851 publicó una obra verdaderamente notable en su género y cuyos ejemplares van muy escasos. Es la *Historia de la Pintura en España*, primero de sus trabajos serios y fundamentales, que no pudo terminar porque el clero y los Obispos la condenaron y la Congregación del Índice la anotó entre los libros prohibidos.

Desde aquella fecha, colaboró en *El Museo Universal*, la *Revista de Ambos Mundos*, *La América* y la *Ilustración Española y Americana*, comenzando su vida verdaderamente política, con el nacimiento del elemento democrático al que se afilió en seguida, confiándosele desde luego algunos cargos políticos de mucha significación. En el Comité central democrático representaba la provincia de Tarragona. En Enero de 1854 fué detenido el comité estando en sesión; pero como el señor Pi, no se hallaba entre los reunidos por haber presentado la dimisión, no estando conforme con la marcha que se seguía, fué perseguido, viéndose precisado á permanecer oculto hasta la sublevación de los generales O'Donnell, Dulce, Zabala y otros en Vicálvaro.

Desde 1856 á 59 redactó en la *Discusión* de cuya dirección quedó encargado en 1864, y sosteniendo desde sus columnas ruidosa polémica sobre el socialismo contra el individualismo que defendía Castelar desde la *Democracia*.

Comprometido el Sr. Pi en los trabajos revolucionarios de Prim el 22 de Junio de 1866, tuvo que emigrar á Francia residiendo en París hasta la revolución de Septiembre del 68. Desde esta época hasta el año 1873 fué siempre diputado á Cortes por Barcelona y desde el 11 de Febrero de este año pasó por el ministerio de la Gobernación y hasta por la Jefatura del Estado, justamente en un periodo de agitación tal que necesitaríamos doble espacio del que disponemos para hacer de el breve reseña tan solo, dando pruebas de exquisito tacto y de acrisolada honradez.

Al dejar el poder (rasgo que le honra) se negó á percibir la cesantía de 30.000 reales, prefiriendo trabajar sin descanso para cubrir las atenciones de su casa, á cobrar una renta que á su conciencia repugnaba por considerarla ilegítima.

El 11 de Febrero

Lo bueno, lo grande, lo bello y hermoso lo grato y sublime, lo justo en verdad apenas si existe en el mundo horroroso de despotas lleno de infame crueldad.

Que canten los hechos, que hable la historia

de sangre é infamias; no cabe al conflujo del mundo que lleno, de triste memoria de males sin cuento, de honores sin fin.

Vinieron primero, cien hordas salvajes esparce Cartago, su ejército vil, que hazañas pregonan y solo al pillaje, al robo, al saqueo y á crímenes mil.

Y Roma altanera, plantel de tiranos que ejércitos lanza y esparce doquier, y muerte, esterminio, que á fuer de inhumanos, devasta y conquista, con grato placer.

Y quien no recuerda al Moro altanero que invade la Europa, cual fiera feroz, cual lobo salvaje; fanático y fiero y mata y deguella, al nombre de un Dios?

Y cuantos á nombre, de un Dios generoso sagrado y potente, bondad todo amor sembraron discordias, del mal horroroso, torrentes de sangre que causan horror.

Al fin sobre un monte, Pelayo en Asturias, la espada blandiendo y gritando á la vez: —No sufra la España, más viles injurias y huya impotente, canalla soez.

España abatida del yugo inhumano y apenas repuesta, con gran estupor, ya ve que se apresta, un nuevo tirano el vil feudalismo la infamia peor.

De horca y cuchillo, es señor disoluto derecho á mesnada, picota y demás de vidas y haciendas, es dueño absoluto sufrir tal infamia ¿se puede jámas?

Sucinta reseña, que á nombre de guerra, se vale el tirano y aumenta su yugo, medita sus hechos, su recuerdo aterra desecha á ese infame, que es vuestro verdugo.

Tu dices magnate, al pobre —Trabaja, y trabaja sin tregua, descanso ni fin, si al fin la fatiga le tiende en la paja, le das desdeñoso el pan del Mastin.

Por fin dominaron los despotas fieros, el yugo doblando, el encono feroz, su arma esgrimieron los libres primeros ¡venganza! gritaron, vengaza atroz.

De entonces la lucha, abierta ha quedado, vencidos los libres, vencieron también por libres subieron, á puesto elevado, y despotas fueron, premiada su cien.

¡Llegad la bandera, que el pecho se ensancha enseña de sangre, señal del terror, que el pueblo se instruya, querrá la revancha que el suelo ha regado, con sangre y sudor.

El once de Febrero, oyose el grito Santo, ¡Fraternidad, justicia y fiel legalidad! que es democracia pura y el pueblo con encanto, proclamó la República y bella Libertad.

Es fecha que no olvida el buen republicano, que ensayos hizo Francia y al fin la eternizó, es fecha que recuerda, con horror el tirano, que el triunfo se acerca que el pueblo proclamó.

Que el pueblo cuando lucha, por su libertad [Santa sus derechos ve hollados, matando su ideal, cada hombre como el héroe, se crece y ajiganta y su triunfo es seguro, si es franco y es leal.

El capitán del siglo, traidor invadió á España, sagaz fué cual Tigre y altivo cual León, secuestró nuestro Ejército, vió el pueblo tal pa- [traña y espulsa deshonorado, al vil Napoleón.

Mirad ese puñado, de libres transvalenses como al Inglés ufano y vil conquistador les trata cual si fueran, pobres *Liliputienses*; tirano es para el débil; para el fuerte traidor.

La tradición recuerda á Sagunto y Numancia que todos cual solo hombre, supieron sucumbir; más sí, republicanos, tendremos fe y constancia por nuestro ideal santo, luchar hasta morir.

Mirad, descubrios, ante Magestad tanta, mirad á los Maestros de gloria, en sacro altar ¡Guiadnos de la mano que el pecho se ajiganta; que será nuestra dicha el saberos imitar!

Vuestro recuerdo legue, el amor y la constancia sabremos imitaros con digna lealtad y al fin todos diremos, con fe y con arrogancia: Que viva la República y la Santa Libertad.

Juan Zapagoza Cardús.

Tortosa 11 Febrero de 1900.

Zaragoza, impresor, Replá, 3 y Bou, 2.—Tortosa.